



## NOTA DE PRENSA

# El PP muestra su apoyo a las reivindicaciones de las federaciones deportivas con animales

- **Diputados del Grupo Parlamentario Popular se comprometen a mejorar la Ley de Bienestar Animal a través de enmiendas para que las Federaciones con Animales no se vean afectadas**

**Madrid, 04 de noviembre de 2021.** El grupo parlamentario del Partido Popular en el Congreso de los Diputados (PP) ha mostrado su apoyo al deporte español y a las Federaciones Deportivas con Animales ante la tramitación de la Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales que intentarán modificar a través de enmiendas parciales. Los populares se comprometen así a mejorar el proyecto legislativo para que las federaciones deportivas que verían limitadas o incluso prohibidas muchas de sus modalidades reconocidas por el CSD, queden fuera del texto.

En una reunión a la que han asistido los diputados Milagros Marcos, Javier Merino y Miguel Ángel Jerez, y representantes de la Real Federación Española de Caza, de Pesca y Casting, de Colombicultura, de Galgos, de Deportes de Invierno, y de Tiro al Vuelo, en representación de la Comisión de Federaciones con Animales donde se integran hasta nueve Federaciones Deportivas Españolas, los populares rechazado la tramitación que se está desarrollando en la Comisión de Derechos Sociales, donde no se está dando participación a todos los sectores afectados.

Por ello, desde el grupo parlamentario se comprometen a mejorar la Ley a través de las enmiendas parciales donde se excluirá del ámbito de aplicación a las federaciones deportivas con animales y modificarán, entre otras cuestiones, el artículo 70 con el que se haría inviable la grabación y divulgación de reportajes de caza, pesca y naturaleza en medios de comunicación y redes sociales.

Para la Comisión de Federaciones con Animales este apoyo del principal partido de la oposición es “fundamental para que el deporte con animales no se vea afectado por la Ley” y por ello “valoran muy positivamente que las reivindicaciones del deporte español se tengan en cuenta en la Cámara Baja”.

### **RECHAZO DEL DEPORTE ESPAÑOL**

El rechazo de las Federaciones Deportivas Españolas con animales a la Ley de Bienestar Animal ha sido unánime por las importantes repercusiones que tendría el texto en el ámbito deportivo nacional e internacional. Tras la aprobación del Proyecto de Ley en Consejo de Ministros el pasado 1 de agosto, desde la Comisión de Federaciones con Animales y la Asociación del Deporte Español (ADESP) se emitió un [comunicado conjunto](#) en el que se exponen las anomalías del proyecto de Ley.

### **SOBRE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS CON ANIMALES**

*La Comisión de Federaciones con Animales se ha constituido en el seno de la Asociación del Deporte Español (ADESP) para defender y poner en valor la actividad deportiva de estas federaciones, y reivindicar de forma conjunta las importantes repercusiones que podría generar el anteproyecto de Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales en el ámbito deportivo nacional e internacional.*

*Está compuesta por la [Real Federación Española de Caza](#), la [Real Federación Hípica Española](#), la [Federación Española de Pesca y Casting](#), la [Federación Española de Actividades Subacuáticas](#), la [Real Federación Española de Colombicultura](#), la [Federación Española Galgos](#), la [Real Federación Española de Deportes de Invierno](#), la [Real Federación Colombófila Española](#) y la [Real Federación Española de Tiro al Vuelo](#).*